



ACTA DE INICIO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN (COMPRAVENTA) No.190 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO DE YAGUARA A FAVOR DE FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S.

| | |
|------------------------------|--|
| OBJETO | “ ADQUISICIÓN DE MERCADOS PARA APOYAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE YAGUARA HUILA” |
| FECHA | 25 de julio de 2025 |
| PLAZO | El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendarios, desde la suscripción del acta de inicio. El contrato se considera vigente desde su perfeccionamiento hasta la suscripción del acta de liquidación. |
| INICIO DE EJECUCIÓN | 01 de agosto de 2025 |
| VALOR Y FORMA DE PAGO | El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTIUN MILLON SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$21.623.250.00) MCTE, IVA INCLUIDO , que el Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en un solo pago, previa presentación de la factura o documento equivalente, certificación del recibo de los suministros entregados a satisfacción suscrita por el supervisor de la ejecución del contrato y acta de entrada al Almacén. |
| GARANTIA | CHU-100052729 de fecha 28 de julio de 2025 expedido por la Compañía Mundial de Seguros S.A. |

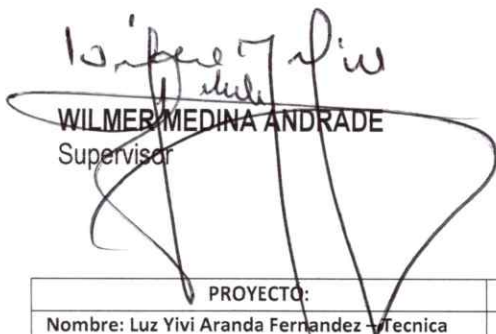
En la sede de la Administración Municipal de Yaguara, se reunieron, **WILMER MEDINA ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía 83.238.124 de Yaguara (H), Secretario General y de Participación Ciudadana actuando como supervisor de la Comunicación de Aceptación (Compraventa) No. 190 de 2025, y **ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL** identificada con la cédula de ciudadanía No.55.174.624 de Neiva (H), representante legal de **FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S** con Nit No. 901.224.332-0, actuando como **CONTRATISTA**, todo ello, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato cuyas condiciones encabezan ésta acta.

Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se le instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento del mismo sería corroborado por el supervisor designado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

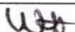

En ese orden, se da por iniciado la Comunicación de Aceptación (Compraventa) No. 190 de 2025 y en consecuencia, se firma por los intervinientes en el acto, a los un (01) días de agosto de 2025.

Por el Municipio

Por el contratista


WILMER MEDINA ANDRADE
Supervisor


ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL
C.C.55.174.624 Neiva (H)
R.L.FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S

| PROYECTO: | REVISÓ: | APROBÓ: |
|---|--|--|
| Nombre: Luz Yivi Aranda Fernandez -Tecnica Administrativa | Nombre: Wilmer Medina Andrade- Secretario General y de Participación C | Nombre: Wilmer Medina Andrade - Secretario General y de Participación C |
| Firma: | Firma:  | Firma:  |

